



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SET 2018

RES. H. N° 1247/18

Expte. N° 20.164/17

VISTO:

La Resolución N° 354-SRT-18, mediante la cual se pone en función a la Lic. Mariana de los Ángeles Ortega en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Introducción a la Comunicación Social" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social en la Sede Regional Tartagal;

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Resolución requiere de la correspondiente convalidación por parte de la Facultad de Humanidades.

QUE la Secretaria Administrativa, a fs.195 *vta.* solicita convalidar lo actuado por la SRT y asimismo se den por finalizadas las funciones de la Lic. Ortega en el cargo interino de AD1° en la asignatura "Introducción a la Comunicación Social" para la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 354-SRT-18 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.-DAR POR FINALIZADAS las funciones de la Prof. Mariana Ortega en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría (AD1°) en la asignatura "Introducción a la Comunicación Social" a partir del 22/08/18.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa